

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT07
	FORMATO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1

FECHA:	Noviembre 29 de 2022			
SOLICITANTE:	Subdirección de Tecnologías de la Información			
No. DE CONTRATO:	Contrato 542 de 2021 OC-70314	PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	Evento TVEC 107617	
CONTRATISTA:	Media Commerce Partners SAS			
OBJETO DEL CONTRATO:	"Prestar servicios de conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios para la Superintendencia Nacional de Salud."			
VALOR INICIAL:	\$ 189.370.550,04	INVERSIÓN	X	
		FUNCIONAMIENTO		
		PROYECTO	Optimización de la prestación de servicios y provisión de soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC de la Superintendencia Nacional de Salud Nacional	
		RUBRO	C-1999-0300--9-0-1999064-02	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta el 31 de Julio de 2022.			
FECHA DE PUBLICACIÓN:	03/06/2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2022	
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Ing. Luis Carlos Ovalle Acosta			
TIPO DE SOLICITUD:	Prórroga del plazo			
SI CORRESPONDE A ADICIÓN	INVERSIÓN	X	FUNCIONAMIENTO	
	PROYECTO	No Aplica		
	RUBRO:	No Aplica		
	VALOR ACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA	No Aplica		
	VALOR ADICIÓN:	No Aplica		
	No. y FECHA CDP:	No Aplica		
	NUEVO VALOR TOTAL:	No Aplica		
PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	TIEMPO A PRORROGAR:	Ocho (8) días.		
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	08/12/2022		
DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES				
Modificación No. 1		FECHA: 30 de agosto de 2021.		
Adición Valor	Prórroga Tiempo		Aclaración	
\$1.035.300,00	N/A		La supervisión solicitó la adición a la orden de compra en la suma de \$1.035.300,00 mediante la cual se adquirió el traslado del enlace del archivo central a las nuevas instalaciones.	
Nuevo Valor OC: \$190.405.850,04	Fecha de Terminación final: N/A			
Modificación No. 2		FECHA: 13 de octubre de 2021.		
Adición Valor	Prórroga Tiempo		Aclaración	
N/A	N/A		Se actualizó la supervisión de la orden de compra, indicando que a	
Nuevo Valor OC: N/A	Fecha de Terminación final: N/A			

L. Ovalle

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT07
	FORMATO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1

		partir del 1 de octubre de 2021 la supervisión estará a cargo del Subdirector de tecnologías de la información.
Modificación No. 3		FECHA: 02 de junio de 2022.
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Aclaración
\$ 63.123.516,68	Cuatro (4) Meses	La supervisión solicitó la adición a la orden de compra en la suma de \$ 63.123.516,68
Nuevo Valor OC: \$ 252.675.153,54	Fecha de Terminación final: 30/11/2022	Reducción de la orden de compra por la suma de -\$ 854.213,18, la cual tuvo origen por la aplicación de los ANS. Y prórroga por cuatro (4) meses.
Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV.		
No aplica		
DESARROLLO, ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
A la fecha, la ejecución Contrato No. 542 de 2021 cuyo objeto es: “Prestar servicios de conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios para la Superintendencia Nacional de Salud.”, se ha efectuado conforme con los enlaces de conectividad del Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios de Conectividad III CCENEG-024-1-2020 de Colombia Compra Eficiente. El proveedor ha cumplido con las obligaciones del contrato tal como se evidencia en los informes de supervisión mensuales. El inicio del contrato fue el 01 de agosto de 2021 de acuerdo con el acta de inicio y a la fecha se han efectuado catorce (14) pagos. Se han realizado las verificaciones respectivas por parte del supervisor del contrato, del cumplimiento en los pagos de los aportes efectuados por parte del contratista a los sistemas de salud, pensión, ARL, cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 750 de 2007 y el pago al Sistema General de Riesgos Laborales, previsto por la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. Las obligaciones del contrato se han ejecutado de forma satisfactoria.		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL		
La presente solicitud de prórroga se requiere de acuerdo con lo expuesto a continuación: 1. <u>Prórroga</u> La Entidad viene contratando los Servicios de Conectividad, los cuales son clave para garantizar el enlace entre la sede principal, las regionales, otras entidades del Estado, prestar los servicios en línea al ciudadano y acceso a internet. Estos servicios han sido herramientas de uso constante para el soporte de las actividades propias de la Supersalud. Adicionalmente, estos servicios dan oportunidad a que los usuarios internos y externos puedan acceder a la información relativa a temas institucionales, misionales, de planeación, espacio de interacción, datos abiertos y gestión en general, como la página web (usuarios internos y externos) y la intranet (usuarios internos) de la Supersalud, cumpliendo con los requisitos de calidad, disponibilidad, accesibilidad y estándares de seguridad, requeridos por los lineamientos de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Colombia Compra Eficiente. Para garantizar la continuidad del servicio la Entidad requiere realizar una nueva contratación con Vigencias Futuras, que fueran aprobadas hasta el 8 de noviembre de 2022 por el Ministerio de Hacienda con el número 2-2022-051804, una vez obtenida esta aprobación la Entidad procedió a realizar los trámites internos presupuestales (Modificación de CDP, documento de aprobación de		

L. Calz

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT07
	FORMATO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1

vigencias futuras SIIF expedido por la Dirección Financiera de la SNS) revisión del estudio previo definitivo y por último colocar en la tienda virtual el evento de cotización, el cual fue el 17 de noviembre de 2022 con cierre el 01 de diciembre de 2022 a 17:00.

Debido a lo anterior y dado que la actual orden de compra finaliza el 30 de noviembre de 2022, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución con el fin de realizar los trámites necesarios para legalización de la nueva orden de compra (aprobación de póliza, registro presupuestal y acta de inicio) y mitigar el riesgo de afectación de la continuidad del servicio de Conectividad.

Se precisa que se requiere prorrogar el contrato por 8 días, teniendo en cuenta que los servicios con la nueva contratación entrarían en operación a partir del 9 de diciembre de 2022 por 11 meses.

Por lo anterior, en razón al tiempo tan corto para legalizar una nueva orden de compra, debido a las razones expuestas, se hace necesario prorrogar la orden de compra hasta el 8 de diciembre de 2022, con el fin de dar continuidad a los servicios de conectividad, los cuales representan un alto impacto de funcionalidad para la entidad por la prestación de los servicios.

Cabe resaltar que actualmente el Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III CCENEG-248-AMP-2020, cuenta con una vigencia para colocar ordenes hasta noviembre 19 de 2023 y con vigencia máxima de ejecutar órdenes de compra hasta el 19 de noviembre de 2024, por lo cual es permitido prorrogar la orden de compra.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se solicitó al proveedor una oferta por los 8 días a prorrogar el plazo de ejecución, manteniendo los mismos precios de la actual orden de compra. Se precisa que no se requiere adicionar la orden de compra toda vez que, existe un saldo por valor de \$6.563.332,19 por descuento de las penalidades por Acuerdo de nivel de Servicios (ANS), realizados en esta vigencia, con lo que se cubren los ocho (8) días de servicio adicional debido a la prórroga. Estos ocho días tiene un valor de \$4.193.997,56

Los valores fueron calculados según la información de SIIF y teniendo en cuenta que no se ha pagado las mensualidades de octubre y noviembre.

Valor contrato Vigencia 2022	\$173.589.670,87
Valor pagado 2022 Servicios enero hasta septiembre	\$135.571.357,00
Valor por pagar octubre	\$15.727.490,84
Valor por pagar noviembre	\$15.727.490,84
Valor por pagar (octubre y noviembre)	\$31.454.981,68
Valor total del contrato a pagar. *	\$167.026.338,68
Saldo del contrato por ANS	\$6.563.332,19
* Varía si octubre y/o noviembre se requiere realizar descuentos por ANS	

Mensualidad	\$ 15.727.490,84
Día	\$ 524.249,69
Valor prórroga (8 días)*	\$ 4.193.997,56
Valor final máximo con prórroga **	\$ 171.220.336,24
Saldo mínimo por liberar	\$ 2.369.334,63
*Cálculos realizado con todos los decimales, tal como llegó la oferta.	
** Valor total del contrato a pagar en la vigencia 2022 más el valor de los ocho (8) días de prórroga.	

Considerando lo expuesto anteriormente, se hace necesario modificar el plazo de ejecución de la orden de compra por ocho (8) días, es decir, hasta el 8 de diciembre de 2022.

L. C. Valera

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT07
	FORMATO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

A continuación, se detalla el balance financiero de la referida orden de compra que reporta la plataforma del SIIF:

Concepto	Valor incluido IVA	
	\$189.370.550,04	
Valor inicial	2021	2022
	\$78.904.395,85	\$110.466.154,19
Modificadorio 1 Adición	\$1.035.300	
Modificadorio 3 Reducción	-854.213	
Modificadorio 3 Adición		\$63.123.516,68
Total	\$79.085.482,67	\$173.589.670,87
Valor total		\$252.675.153,54
Valor pagado a la fecha por vigencia	\$79.085.482,67	\$135.571.357,00
Valor total pagado a la fecha		\$214.656.839,67
Valor por pagar octubre 2022		\$15.727.490,84
Valor por pagar noviembre 2022		\$15.727.490,84
Valor por pagar prórroga hasta el 8 de diciembre		\$4.193.997,56
Valor total por pagar		\$35.648.979,24
Saldo por liberar:		\$2.369.334,63

DETALLE DE LOS PAGOS REALIZADOS

VIGENCIA 2021				
Factura	Valor	Orden de pago	Fecha de pago	Periodo
MECO1177068	\$ 15.780.879,17	267922921	10/12/2021	Agosto
MECO1186629	\$ 9.344.889,83	317622921	23/11/2021	Septiembre 13 - 30
MECO1186628	\$ 6.312.351,67	317627421	23/11/2021	Septiembre 1 - 12
MECO1196971	\$ 15.162.691,00	370047821	23/12/2021	Noviembre
MECO1196934	\$ 16.703.792,00	374139521	24/12/2021	Octubre
MECO1208462	\$ 15.780.879,00	385097721	29/12/2021	Diciembre
TOTAL, EJECUTADO 2021	\$ 79.085.482,67			
VIGENCIA 2022				
Factura	Valor	Orden de pago	Fecha de pago	Periodo
MECO1225740	\$ 14.544.502,00	37795622	28/02/2022	Enero
MECO1230144	\$ 14.274.369,00	67152022	24/03/2022	Febrero
MECO1240630	\$ 15.162.691,00	107828322	25/04/2022	Marzo
MECO1254008	\$ 15.162.691,00	147231422	31/05/2022	Abril
MECO1262799	\$ 15.162.691,00	190008622	30/06/2022	Mayo
MECO1264516	\$ 15.162.691,00	228807922	29/07/2022	Junio
MECO1281372	\$ 14.759.700,00	265894522	31/08/2022	Julio
MECO1290102	\$ 15.657.242,00	316177922	5/10/2022	Agosto

L. Calat

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT07
	FORMATO	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1

MECO1293601	\$ 15.684.780,00	344744122	28/10/2022	Septiembre
TOTAL, EJECUTADO 2022	\$ 135.571.357,00			
TOTAL, EJECUTADO 2021 Y 2022	\$ 214.656.839,67			

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Se anexan los siguientes documentos

1. Oferta Comercial Media Commerce Partners SAS.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado a la fecha de la solicitud.
3. Certificados actualizados de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, y Registraduría Nacional de Medidas Correctivas (Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional).
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
6. Correo electrónico del Grupo de Presupuesto donde se encuentra legalizada la reducción
7. Relación de pagos SIIF emitido por la Subdirección Financiera.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor solicito la aprobación de la modificación del Contrato

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	Luis Carlos Ovalle Acosta - Subdirector de Tecnologías de la Información Dirección de Innovación y Desarrollo.
FIRMA	 Luis Carlos Ovalle Acosta Subdirector de Tecnologías de la Información Dirección de Innovación y Desarrollo.

Elaboró: Gerardo Enrique Reyes Guarnizo.

Revisó: Ángela María Catalán Gutiérrez,

Aprobó: Luis Carlos Ovalle Acosta.

L. Ovalle